

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SHCP A INSTRUIR A EFECTO DE QUE EN EL PAQUETE ECONÓMICO DE 2021 SE INCLUYAN ESTÍMULOS FISCALES PARA CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL, A CARGO DEL DIPUTADO MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

El que suscribe, Miguel Alonso Riggs Baeza, diputado federal del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea la presente proposición, con base en las siguientes

### **Consideraciones**

El Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) es un nuevo esquema de tributación opcional introducido en la reforma fiscal aprobada en 2013 para las personas físicas que realizan actividades empresariales con ingresos menores de dos millones de pesos. Este nuevo régimen sustituye al Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos) y al Régimen de Intermedios, lo que hizo que partir del 1 de enero de 2014, los Repecos migraron de forma automática al RIF.

El régimen está dirigido sólo a personas físicas que realicen actividades empresariales, que enajenen bienes o presten servicios por los que no se requiera para su realización título profesional, con ingresos anuales hasta de dos millones de pesos. Al primer semestre de 2020, se encuentran inscritos en éste 5 millones 327 mil 355 contribuyentes y, a la misma fecha, se ha recaudado la cantidad de 4 mil 258.5 millones de pesos.

El objetivo de RIF es simplificar y promover la formalidad de las personas físicas que realizan actividades empresariales, con ello, se busca generar mayor productividad en el país e impulsar la sostenibilidad del crecimiento económico. Esa fue la intención con la que se creó y, como se mencionó con anterioridad, por la que se decidió sustituyera al Régimen de Pequeños Contribuyentes.

Ahora bien, como todos hemos visto, 2020 ha resultado un año catastrófico en muchos sentidos. Para México ha sido un verdadero flagelo y en temas de salud o economía ha resultado demoledor.

En materia de salud, más de medio millón de mexicanos contagiados por Covid-19 y más de 60 mil muertos a causa de dicho virus nos colocan como el tercer país más afectado por la pandemia.

En materia económica, México, y según ha dicho el presidente López Obrador, atraviesa la peor crisis económica en 100 años. La caída del producto interno bruto al -18.7 por ciento, de acuerdo a las cifras proporcionadas por el propio Inegi, dan cuenta de la magnitud de lo que ya tenemos enfrente y de lo que se nos avecina.

Por ello es menester tener en mente que no podemos permitir que se caiga, aun más, la productividad del país. Para este gobierno debe ser prioritario encontrar mecanismos que permitan mantener la sostenibilidad del crecimiento económico pues 2021 se percibe como un año más duro que el actual.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la encargada de diseñar, planear, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia de economía, por lo que se vuelve imperativo que esté en el Paquete Económico 2021 que habrá de enviar a esta Cámara para su discusión y aprobación, estímulos fiscales para aquellos contribuyentes que se encuentre en el Régimen de Incorporación Fiscal y puedan hacer frente de mejor manera a los retos que se vienen el año entrante.

El gobierno debe ser el generador de las condiciones para el desarrollo de los ciudadanos. Los contribuyentes de México son los que llevan en hombros al país, de ellos, los que pertenecen al Régimen de Incorporación Fiscal, deben ser incentivados a continuar porque han demostrado su compromiso con la formalidad, con el país y con su desarrollo y productividad. Debemos pues tenerlos en cuenta y proveerlos de herramientas, medios e incentivos para que en 2021 puedan seguir contribuyendo al desarrollo de México.

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** – La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, para que gire las instrucciones pertinentes a efecto de que tenga a bien incluir en el Paquete Económico 2021, estímulos fiscales para los contribuyentes que se encuentren bajo el Régimen de Incorporación Fiscal

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de septiembre de 2020.

Diputado Miguel Alonso Riggs Baeza (rúbrica)